



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

08 de Mayo de 2012.

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, dentro los muros de la mañana del ocho de Mayo de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernesto Hugo Román Hulluy y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Jorge Chong Benítez

David Oscar Bépida Quispe

Milagro Almaya Ayala

Yris Yiset Martínez Bustillo

Arturo Pácoras Bejar

Pablo Quina Capcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dirigió el inicio de la sesión ordinaria disponiéndole por secretaría se de lectura del acta de sesión anterior, culminando lo mismo a la espalda sin observación alguna.

DESPACHO:-

Oficio N° 070-2012/GOB.REG.HUCA/66R

para a orden del día

Oficio N° 034-2012 / GOB. REG.HUCA/GRDS

para a orden del día

Oficio N° 035-2012 / GOB. REG. HUCA/66NS

para a orden del día.

INFORMES:-

El Consejero Gómez informa que el 20 de febrero estuvo en la ciudad de Lima para ver el tema de los seguidos y reorganización de la ma 105; de igual forma visitó PAR SALVO; el 31-02-12 tuvo reunión con el Ing. Amaro López, sobre el orgulloso de Empresarios Pampero y Huancavelica - Jircay; el 24 ha coordinado con el Gobernador sobre las debilidades en la gestión como la Comisión Acobamba - Morcos - Alkachenay, el tema de CREEET y otros temas; el 27 de febrero se tuvo la capacitación por la Gerencia de Desarrollo Social sobre el mundo de desmininización médica infantil, el 29 visitó Villa Montosa



por los Caminos a Wauri con dificultades.

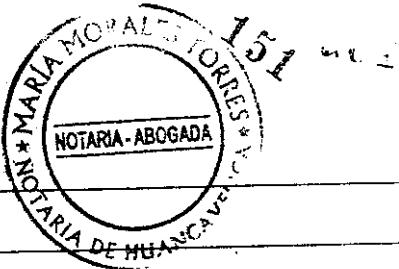
El Consejero Chóng informa que el Gerente de Recursos Naturales ha sido removido y los proyectos de gestión del Gerente anterior han sido paralizados; asimismo el Bincocompo se ha cambiado al Gerente Sub Regional; visitó otra de las provincias con la ministra de Defensa Civil.

El Consejero López informa que participó en el taller de organizaciones comunitarias de salud conjuntamente con el Gerente General y Consejera Almaya quienes quedaron satisfechos por ésta iniciativa; asimismo ha comunicado con el Director de Educación sobre Transferencia del I.S.T.P. a Huancayapampa; el día 06 asistió en Arequipa Coordinando los proyectos que se ejecutaron en dicha provincia como los Caminos Aco - bomba - Moros - Allcamoray.

El Consejero Quiñóz informa que ha participado en el Aniversario de Huayllay Grande y Huancavelica; asimismo sobre el Puente Andino se ha reanudado la obra; la obra I.E. Rumiñacha se encuentra paralizada por los lluvias.

El Consejero Almaya informa que el 18 visitó el distrito de San Juan para verse efectivo su llamado ayuda humanitaria; el 20 coordinó con el Director de Educación posponer el Tercer del PECA; también visitó la Gerencia Sub Regional de Bambamarca para poder recoger los documentos de la gestión del Gerente anterior; el día 06 participó en la Ciudad de Lima el lanzamiento del Plan de extensión pueblos y desarrollo rural.

El Consejero Martínez informa que se ha reunido en Huayllay con el nuevo jefe de Infraestructura quien no conoce de la parte administrativa; asimismo se ha reunido en una rueda de prensa pos el día de La mujer en la Gerencia General; asimismo se reunió en radio Satélite sobre la celebración de procesos de convocatoria en Huayllay, todo lo que se refiere que se ha reunido en la ciudad de Lima sobre el lanzamiento del la Lucha contra la pobreza con presencia de autoridades de nivel nacional y central.



PEDIDOS.

El Consejero Quino solicita informe de Defensa Civil sobre aviso a la población.

El Consejero Céspedes solicita del D.E. de Ondercaya Regional de Lengua indígena.

El Consejero Chávez solicita informe del Gerente de Recursos Naturales, sobre los proyectos que se realizan en la región Huancavelica y asignación presupuestal para Intercooperativas.

El Consejero Cáceres solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre el estudio de la carretera Villa-Montaña-Icañi, informe sobre PELA e informe de agricultura sobre riego festivos a nivel regional.

La Consejera Almendo solicita informe del Gerente General sobre el presupuesto que el Gobierno Regional está transferiendo al Gobierno Local.

La Consejera Montaña solicita participación de Presidente de Comité de Subsecretarios, Oficio número 1000 solicitando información a la Presidencia sobre situación laboral del reino Hipocretas Rojos Egual; informe de Infraestructura sobre situación del peaje Carretera Santiago de Chuco - Romerillo y de la T.F. de Songaypico.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Oficio N° 047-2012/GOR.ERG.HUCA/66R.- Proyecto de Ondercaya Regional que crea la Oficina de la Juventud, Cultura y Deporte.

El Gerente Regional de Desarrollo Social señala que sobre este aspecto ya se suscita en la anterior oportunidad y el pleno del Consejo Regional no solicitó el proyecto de Ondercaya Regional, lo mismo que se ha sido informado a cada uno de los Consejeros Regionales.

El Consejero Cáceres manifiesta que se encuentra de acuerdo con la ordenanza Regional planteada.

Seguidamente, el Consejero Delegado somete a votación la proposición de la Ondercaya Regional que crea la Oficina Regional de la Juventud, aprobándose por unanimidad, quedando redactado el texto de la ordenanza Regional de la siguiente manera:



ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Creación de la

Oficina Regional de la Juventud, Cultura y Deporte, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como ente operativo dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia

General Regional y Gerencia Regional de Desarrollo Social, la implementación operativa, presupuestal y funcional de dicha Oficina Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Ejecutivo

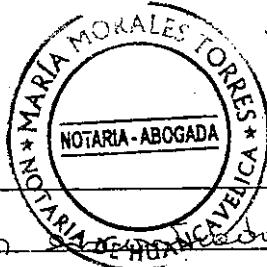
Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

SEGUNDO.- Oficio N° 053-2012/600.REG.HUAC/GERPYAT.- Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto: Mejoramiento Puerto Solas de Congollo.
Respecto este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional vota
para dentro el documento solicitando la aclaración a la Gerencia de Presu-
puesto.

TERCERO.- Informe del Gerente de Infraestructura, sobre la ejecución del
Proyecto: Límites Acobamba-Morcos-Alcamashay.
El Gerente Regional de Infraestructura señala que efectivamente existe
desde la publicación sobre este proyecto y lo que interrumpió los
trabajos es la falta de lluvias y existe responsabilidad del residente de
los pueblos que luego de un proceso ahora existe un vero revesi-
no de agua; pero en Morcos el Gerente Sub Regional de Acobamba, se
comprometió a traer agua en volquete; así como precisa que sobre
el plazo de compromiso no se cumplió después de tres meses pro-
ducto las lluvias ya que la obra se encuentra con un avance de 87%;
precisa que también se tiene problema con la empresa propietaria
de las llanuras como Agrocomercios; así como Chisicusi señala
que el perfil está malo y se ha solicitado el puesto para di-
bujar el trazado de la inversión y elaboración de expediente técnico.

CUARTO.- Informe del Director de Energía y Minas, sobre el Proyecto
de Electrificación del Sector II

El Director Regional de Energía y Minas señala que actualmente la obra
se encuentra en proceso de recepción de obra por el Comité; la Enel



se constata tiene conocimiento de las observaciones presentadas en
obra por lo que se han comprendido es superior los mismos a la brevedad; asimismo se ha coordinado con Electrocentro S.A para que lo correspondiente a este Concesionario una vez levantado y verificado las observaciones ejecute las acciones necesarias por proyecto culminado, para su liquidación definitiva y administración por la Concesionaria.

El Consejero Montes señala que es de preocupación del pueblo de Huaytanga que no se culmine con este proyecto en lo que solicita se nomine a los funcionarios responsables.

QUINTO - Creación de Comité de Evaluación de Expedientes Técnicos a nivel regional.

El Consejero Bépida señala que a la CREET, el año pasado han llegado 13 000 expedientes para evaluación, de los cuales se han abierto 84 expedientes, admitiéndose que existen dificultades o problemas en la CREET, ya que hay una gran cantidad de expedientes para evaluación que no se efectúa rápidamente dentro de los plazos que trae como consecuencia que los proyectos a ejecutarse y por ende gestione el presupuesto del Gobierno Regional, por lo que solicita que se apruebe la creación de CREET a nivel regional. El Consejero Bépida manifiesta que se requiere aprobar otras de acuerdo a su gesto de acuerdo con la propuesta.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de la propuesta del Consejero Bépida, operándose por unanimidad quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional

Huancavelica, la creación de la Comisión de Evaluación de Expedientes Técnicos en cada una de las Gerencias Sub Regionales a nivel de la Región Huancavelica, ello con la finalidad de viabilizar y agilizar la ejecución de proyectos y por ende la ejecución presupuestal del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEXTO.- Oficio N° 080-2012/603.PEG.HU/GRPPYAT - Proyecto de Ordenanza
Regional que declara la voluntad del Gobierno Regional Huancavelica de
constituir la Macrocomunidad Regional A purmoc - Ayacucho - Huancaveli-
ca.



Respecto a este punto sobre el que el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de la voluntad del Gobierno Regional Huancavelica de constituir la Mancomunidad Regional Apurímac - Ayacucho - Huancavelica, apoyándose en su proximidad y quedando redactado el texto de la ordenanza regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA, DE CONSTITUIR LA "MANCOMUNIDAD REGIONAL APURIMAC, AYACUCHO, HUANCAYELICA"

DEL Gobierno Regional Huancavelica de Constituir la "**MACOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCAYELICA**", como una persona jurídica de derecho Público, para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, realizar las acciones necesarias para la suscripción y publicación del acta de creación de la mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica; así como la inscripción de la misma en el registro de Mancomunidades Regionales de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Mesa Directiva Transitoria de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, elaborar el proyecto de estatuto de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho, Huancavelica; para su aprobación en el respectivo Consejo Regional de cada Gobierno Regional integrante de la Mancomunidad Regional.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, prever la disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyectos de inversión pública que puedan ser asumidos por la Mancomunidad Regional.

SÉPTIMO.- Oficio N° 06-2012/GOB.REF.HUAPR-VRP - Propuesta de Gestión y Administración del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

El Vicepresidente Regional remite al modelo de Administración del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica, mismo visita que el pleno del Consejo Regional respalde el acta que deroga la concesión y/o privatización del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

El Consejero Chávez señala que no se acuerda la propuesta ya que no es tarea del Estado ni es atroce el servicio del pueblo y si no se saldrá de la patria.

El Consejero Chávez refiere que las experiencias de los empresas, a lo mejor no ha demostrado que no brindan servicio efectivo y adecuado, pero si se pone en la mano de la gente los servicios son óptimos, por lo tanto este tiene que discutirse bien y plantear las ventajas y desventajas.



El Consejero Céspida resalta que es versatil que se lleve a cabo con este presupuesto, pero no se encuentra de acuerdo con la investigación del Sr. Morales. Seguidamente, el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de los propuestos de poseer este punto a la siguiente sesión y se vota hoy; obteniéndose 4 votos a favor de la primera propuesta (Monting, Blasón, Quino y Almaya) y 1 voto a favor de la segunda propuesta (Céspida) y abstención del Consejero Chávez, considerándose por mayoría poseer este punto a la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVO.- Oficio N° 061-2012/GOB.PRG.HUCA/GER - Declaración en Emergencia de la Infraestructura Tecnológica de las Unidades Ejecutoras.

La Consejera Monting precisa que no está de acuerdo con lo solicitado ya que con la petición hace efectiva competencia directa por lo que recomienda la elaboración de un PTP menor para poder cumplir con las adquisiciones pertinentes.

El Consejero Blasón manifiesta que se requiere de la compra e implementación con otros equipos nuevos, pero de la noche a la mañana no es posible que traigan para desear en emergencia tanto el facilismo y coincidió con la Consejera Monting y que se elaboran PTP menores.

La Consejera Almaya señala que se dedica en emergencia por el 50% del presupuesto solicitado.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de los propuestos de declarar en emergencia con el 50% del presupuesto solicitado y con acuerdo con la solicitud; obteniéndose 4 votos a favor de la primera propuesta (Almaya) y 5 a favor de la segunda propuesta (Quino, Céspida, Monting, Blasón, Chávez).

NOVENO.- Oficio N° 034-2012/GOB.PRG.HUCA/GRDS y Oficio N° 035-2012/GOB.PRG.HUCA/GRDS - Proyectos de Ordenanza Regional que aprueban el Plan Regional de Igualdad de Género de Huancavelica 2012-2017 y Plan Regional Contra la Violencia Hacia la mujer de Huancavelica 2012-2016.

El Gerente Regional de Desarrollo Social remite a la mesa del consejo regional el Plan Regional de Igualdad de Género y el Plan



Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2012 - 2016.

El Consejero Género señala que es muy importante este tipo de iniciativa, y aquí lo importante es que se sensibilice a los medios ya que somos nosotros quienes violamos esa denuncia de las mujeres, por lo que se acuerda que de acuerdo con la aprobación de ambos planes.

La Consejera Almaya felicita por la elaboración de los planes y mantiene su conformidad con la aprobación de los mismos.

La Consejera Morales afirma que es muy bonito lo que se plantea para también lo que se pretende es que se cumpla y la mujer pueda tener libre albedrío y así erradicar todo tipo de discriminación contra la mujer.

Seguidamente, el Consejero Delegado muestra su rotunda aprobación de los mencionados propuestos y tiene en cuenta a favor y una aclaración del consejero Género, recordando un acuerdo que se ha decretado:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE HUANCAYA 2012 – 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Regional de Igualdad de Género 2012 – 2017 (PRIG)", el mismo que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Desarrollo Social, cumplan con la implementación y transversalidad del Plan Regional de Igualdad de Género de Huancavelica 2012 – 2017, en los contenidos de documentos y prácticas de gestión, planes, programas, proyectos y normas que se elaboren tanto en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, como en las Direcciones Regionales Sectoriales y en los demás sectores dependientes del Gobierno Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, disponga que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne el presupuesto para la implementación del presente Plan Regional de Igualdad de Género de Huancavelica 2012 – 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- CONSTITUIR una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Regional de Igualdad de Género, la misma que será parte integrante el consejo regional de la mujer, en línea de coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE HUANCAYA 2012 – 2016.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2012 - 2016", el mismo que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, disponga que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne el presupuesto para la implementación del presente Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer de Huancavelica 2012 - 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente Ordenanza Regional, a la Gobernación Regional, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio del Interior – MININTER, Ministerio de Salud – MINSA, Ministerio de Educación – MINEDU, Ministerio Público, Poder Judicial, y Defensoría del Pueblo, para conocimiento y demás fines.



DÉCIMO.- Oficio n° 070-2012/603.REG.HUCA/GER

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad posponer una próxima sesión extraordinaria.

UNDÉCIMO.- Pedido del Consejero Regional

1.- Pedido del Consejero Quiñónez

--- Informe del Jefe de Defensa Civil sobre la distribución de ayuda humanitaria a nivel regional.

El Jefe de Defensa Civil responde que dicha oficina está atendiendo a todos los pobladores afectados de acuerdo a sus necesidades, y seguramente saliente que el próximo día 15, si la población sigue en necesidad de ayuda comunitaria el distrito y si el distrito no tiene la ayuda, recurrir a la provincia y así hasta el Gobierno Regional.

El Consejero Quiñónez refiere que para estar atendiendo la ayuda oportunamente y así tomar el correcto por ese motivo es emergencia.

El Jefe de Defensa Civil da su compromiso de enviar la ayuda en la playa más breve.

2.- Pedido del Consejero Bépida

--- Aprobación de la Ordenanza Regional sobre la Utilización del Lenguaje inclusivo.

El Consejero Bépida solicita la aprobación de la Ordenanza Regional sobre la Utilización del Lenguaje inclusivo.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda emitir la petición a la Oficina Regional de Asesoría Legal para su opinión legal pertinente.

3.- Pedido del Consejero Chávez

--- Informe del Gerente de Recursos Naturales sobre los proyectos Moros a nivel regional.

El responsable de la Gerencia de Recursos Naturales responde que se está ejecutando el proyecto reforestación de 16 distritos con un capital de \$1.421.601.718.79, pidiendo y promoviendo la iniciativa al dirigir el desarrollo forestal sostenible y progresivo con proyectos de impacto



El Consejero Chozas pregunta cuáles son las medidas que medido el nuevo presidente apoyando los proyectos.

El funcionario responsable responde que el presidente apoyando el proyecto a nivel de idea.

El Consejero Chozas pregunta cuáles son los proyectos de Acorazado.

El funcionario responsable responde que ahora están ejecutando un convenio para intervenir en la provincia de Acorazado.

--- Asignación Presupuestal para proyecto de Islascoria.

El Consejero Chozas solicita la asignación presupuestal de \$1.470.945 para la ejecución del Proyecto Mejoramiento del Dique de Presa Tito Cachón.

El Consejero Chozas responde que se requiere información sobre los alcances de la ejecución a la emergencia.

La Consejera Monting responde que se enviará de acuerdo con el requerimiento del Consejero Chozas.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a notación la ejecución de la asignación presupuestal solicitada. Señaló José Luis Martínez, a favor (Monting, Chozas, Almazán y Chozas) y doce abstenciones (Grima y Rípeda) quedándose por mayoría y quedando redactor del Tercer Acuerdo Regional de la siguiente manera:

4.- Pedido del Consejero Chozas.

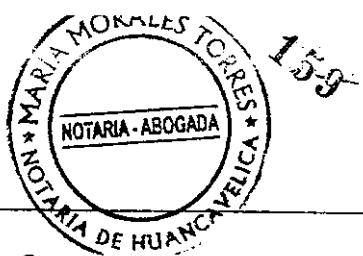
--- Informe del Gerente de Infraestructura sobre el estado de la carretera Villanueva-Uturi.

Respecto a este pedido el Gerente de Infraestructura se comprometió a informar por escrito ya que contiene la información en su memoria.

5.- Pedido de la Consejera Monting

--- Informe del Gerente de Infraestructura sobre el perfil de la carretera Santiago de Gotorro - Romedillo y de la I.E. Primaria de Songayai.

El Gerente de Infraestructura responde que se tiene la redacción de la CREPT y la OPI y se envía al solicitar informe a dichos instituciones para la siguiente reunión.



--- Participación del Presidente de Comisión Sudamericana.

El Presidente de la Federación de Ciudades de Comisión Sudamericana solicita el informe sobre la situación sobre la creación de la Gerencia o Sub Gerencia, para seguir poniéndole a la Dirección Regional Agraria.

El Consejero Quiria señala que para la creación de la Gerencia o Sub Gerencia se requiere de los informes Técnico y Legal los que no se cuentan a la fecha.

El Consejero Bláquez manifiesta que se apoya a lo pequeño.

El Señor Mariano Ordóñez señala que si se quiere crear una Gerencia de Comisiones Sudamericanas solamente con el RCF de Agricultura.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional cuenta para la siguiente sesión ordinaria.

--- Informe sobre la situación laboral del señor Hipólito Rojas Egornil.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional cuenta reiterar el oficio a la Presidencia Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las ocho de la noche, juntando dos folios.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
HUGO RAMÓN LILLIUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Abel Jordán Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL RENIECA REGIONAL